

Tfno.: 948 55 19 31 Fax: 948 54 67 53 C.I.F. P 31/04100 G

E-mail: ayegui@ayegui.org Web: www.ayegui.org



# SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

### ASISTENTES:

## PRESIDENTE:

D. JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ

### CONCEJALES:

D. LEONARDO CAMACES MURILLO

Dña. CONCEPCIÓN GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

- D. JUAN ANDRÉS RIPA ZUDAIRE
- D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA

Dña, ESPERANZA GASTEA HERNÁNDEZ

- D. IOSU OKARIZ ORMAETXEA
- D. RICARDO ÁLVAREZ MOLINA
- D. FRANCISCO JAVIER PUERTA EZCURRA
- D. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ

## AUSENTES:

D. RAUL ECHARRI JIMÉNEZ

En Ayegui/Aiegi, a veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas de la tarde, se reúne en la Casa Consistorial el Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan María Yanci López, y con la asistencia de los Señores Concejales citados en el encabezamiento, actuando como Secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

1.- PROPUESTA DE LOS GRUPOS CANDIDATURA INDEPENDIENTE IRACHE Y EH-BILDU PARA ELABORAR UN PLAN DE REGULACIÓN, GENERACIÓN DE ESTABILIDAD, MEJORA DE GESTIÓN, ACUERDO SOBRE EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y CONCLUSIONES DE CONTINUIDAD EN LAS INSTALACIONES TERMOLÚDICAS DE ARDANTZE, COMO SERVICIO PÚBLICO.

El Sr. Puerta, en primer lugar, quiere preguntar que al faltar el Sr. Echarri, deberá de acreditar de justa causa, que ha presentado por escrito o por teléfono su ausencia y espera que lo pase por escrito, respondiendo el Sr.

Alcalde que ya le ha comunicado la imposibilidad de acudir al pleno, añadiendo el Secretario que lo normal es por escrito pero que si se lo ha comunicado de palabra es suficiente y después puede pasárselo por escrito.

El Sr. Puerta pasa a leer el escrito con el Plan de Regulación:

PLAN DE REGULACION, GENERACION DE ESTABILIDAD, MEJORA DE GESTION, ACUERDO SOBRE EL ANALISIS ECONOMICO Y CONCLUSIONES DE CONTINUIDAD EN LAS INSTALACIONES TERMOLUDICAS ARDANTZE, COMO SERVICIO PUBLICO.

# PROPUESTA DE EH BILDU Y CANDIDATURA INDEPENDIENTE IRACHE DE AYEGUI/AIEGI.

### **ANTECEDENTES:**

Hablar de la situación de Ardantze en Enero del 2019 es hacerlo en términos de problemática, de una situación económica muy negativa, mala gestión del actual gerente, quejas de los usuarios y trabajadores, un análisis muy diferente del grupo de Gobierno Ayegui Unido y de toda la oposición, un futuro incierto para todos....NO TENEMOS QUE OLVIDAR QUE ES UNA EMPRESA MUNICIPAL QUE GESTIONA UN PRESUPUESTO DE 600.000 EUROS y que presta un importante servicio público del Ayuntamiento de Allegue/Aiegi.

Por el grupo de Gobierno Ayegui Unido se han adoptado decisiones que no han contribuido a mejorar la situación, sino que la misma se ha agravado considerablemente en los últimos meses.

El grupo de Gobierno Ayegui Unido puede continuar haciendo uso de su mayoría absoluta y continuar imponiendo sus decisiones, pero debe ser consciente que serán los únicos responsables de lo que ocurra.

<u>Proponemos dar un giro a la situación y buscar el consenso de todos</u>: De todos los grupos del Ayuntamiento de Ayegui/ Aiegi, de los trabajadores, de los usuarios etc.

## **PROPUESTAS:**

La primera cuestión que proponemos es **rescindir el contrato al actual gerente Michel Martin** por una nefasta y negativa gestión al frente de Ardantze **y restituir a Ander Martinez como Gerente,** con todos sus derechos, abonándole los meses de despido que a nuestro entender es improcedente.

Para dar un vuelco a la situación de Ardantze es imprescindible contar con un gran profesional, que ya demostró su valía durante los años en que fue gerente. Conoce la instalación como nadie, y ha sabido dirigir a los trabajadores de la instalación.

Lo siguiente se compone de varios aspectos y lo que pretende es desatascar la situación mediante acuerdos de todos los grupos Municipales y demás agentes que tienen que participar este plan (trabajador@s de Gastizun Ayuntamiento, usuarios, asesorías económicas...etc.) y se ponga las bases para un futuro que de paso a una situación de estabilidad y continuidad como **SERVICIO** Y **GESTION PUBLICA** a corto, medio y largo plazo. No podemos obviar que la salida a esta situación pasa por la colaboración de todos los actores y que si no es así, será imposible salir .Es responsabilidad de todos poner todo lo necesario para mejorar las prestaciones de Ardantze si no será un lastre

económico y social para un futuro para todos, Ayuntamientos, trabajador@s, usuari@s y vecin@s.

## **ACTUACIONES A REALIZAR.**

# 1. CREACION DE UNA MESA DE TRABAJO QUE ANALICE LA SITUACIÓN ECONÓMICA.

Los grupos municipales del Ayuntamiento de Ayegui discrepamos en el análisis de las cuentas de Gastizun S.L y en la situación económica de la sociedad municipal. Es preciso consensuar un análisis de la situación real de Gastizun y elaborar un informe consensuado de la situación económica al día de hoy y posibles orientaciones o un plan de viabilidad económico para salir del riesgo financiero de la sociedad pública Gastizun

Estaría compuesta por las 2 asesorías económicas que durante el año 2018 han llevado la contabilidad de Gastizun S.L, y un representante de cada grupo municipal. De común acuerdo entre los grupos municipales sería determinar la periodicidad de las reuniones y la forma de funcionamiento de la mesa.

El objetivo sería contar con un informe en el plazo de un mes. Para ello deberían contar con la colaboración del Ayuntamiento en todo momento.

# 2. CREACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO QUE ANALICE LA GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN (ORGANIZACIÓN DEPORTIVA, DE PERSONAL, DE DINAMIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN ETC).

Estaría formada por un miembro de cada grupo municipal, gerente, dos representantes de los trabajadores y uno de los usuarios.

Se procurará que los vecinos de Ayegui, usuarios de la instalación, clubs deportivos que utilizan la instalación etc., puedan hacer propuestas que puedan ser debatidas por la mesa de trabajo.

El objeto sería estudiar y realizar propuestas en relación a los siguientes temas:

- Análisis de las deficiencias actuales en la gestión de la instalación a nivel general y propuestas de mejora.
- Análisis de la gestión de horarios y turnos de los trabajador@s.
- Estudio de cuotas, cursillos, quejas usuarios, innovación de ofertas a usuarios y en general todo lo relacionado a la cuestión lúdica, deportiva y su mejora.

De común acuerdo entre los grupos municipales sería determinar la periodicidad de las reuniones y la forma de funcionamiento de la mesa. El objetivo sería contar con un informe en el plazo de un mes.

# 3. APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LAS DOS MESAS.

Por ultimo con las conclusiones de las dos mesas de trabajo se haría una ASAMBLEA GENERAL DE GASTIZUN ,donde se aprobarían dichas propuestas, siendo por último el PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI quien refrendaría dichas propuestas procediéndose a su ejecución.

El seguimiento de los acuerdos sería por el Consejo de Administración de Gastizun, que deberá contar con la participación de representantes de todos los Grupos Municipales, Gerente, Representante de los trabajadores y de los usuarios.

AYEGUI/AIEGI A 22 DE ENERO DEL 2019

# ESPERANZA GASTEA HERNANDEZ EZKURRA

XABIER PUERTA

Añade que ellos ya lo comentaron en comisión y quisiera hacer hincapié en un par de cuestiones que parecían más difíciles de entender o de llegar a un acuerdo, que sería rescindir el contrato del actual gerente, y ellos dicen que hay que rescindir el actual contrato del gerente Miguel Ángel Martín, por la gestión de Ayegui Unido sobre Ardantze y Gastizun ha sido nefasta y perjudicial para todos los usuarios y vecinos desde el inicio de la legislatura, su mayoría absoluta ha hecho que la gestión hava sido opaca, oscurantista v su prepotencia ha llegado a puntos inadmisibles, la prisa por cambiar la cubierta, solo una empresa licitó, ninguna subvención y un mal cálculo de costes de desmontar, parecía que iba a costar 10.000 euros y pasó a 32.000 euros, sin subvenciones en ese cambio, a los usuarios les compensó con 10.000 euros por ese condicionamiento al no tener las piscinas, bajas de los usuarios que calculan que fueron unos 100, y con una situación económica municipal que les va a dejar Ayegui Unido, ruinosa, muy difícil de revertir para varias generaciones de ayeguinos y ayeguinas, instaló una política de miedo a los trabajadores y hay que recordar un poco al Sr. Leo Camaces, se dedicó a hacer una investigación particular sobre una trabajadora, vio las imágenes de los vídeos de seguridad, sin el permiso ni el conocimiento del Consejo, ni la Presidente de su grupo, Marisol Echart, dimitiendo ella y dimitiendo el representante de EH Bildu y la representante de los usuarios, todo para intentar despedir a una persona de la limpieza, porque había tenido un problema con un familiar suyo, se tomaron decisiones por parte de Alcaldía que no eran de su competencia, sino del Conseio de Gastizun, así lo dice el artículo 20.3, se tomaron decisiones de despido, de aperturas de expedientes, intento de baja de sueldos, sanciones, o sea que pagasen los demás sus propios errores, todo esto tenía un chivo expiatorio y le tocó al anterior gerente Ánder Martínez que tenía que pagar todo el desaguisado de Avegui Unido, para ello había que descalificarlo con insinuaciones, falsedades, posibles pagos particulares con dinero público, facturas escondidas en cajones, multas por no tramitar expedientes, etc., todo eso es mentira, no se pudo probar ni en la auditoría que presentó Ayegui Unido, ni en el informe que presentó la asesoría Arza-Eraso, toda esa situación, hay un ejemplo de lo que ha querido transmitir al pueblo, en una conversación que tuvo con un vecino de Ayegui le dijo a ver cuánto dinero se ha llevado el anterior gerente, eso es lo que ha intentado transmitir Ayegui Unido a los vecinos del pueblo, miente que algo queda, por eso dicen de rescindir el contrato del actual gerente Miguel Ángel Martín, a éste se le puso en la gerencia de Gastizun como alternativa momentánea al periodo de baja que cogió Ánder Martínez hasta su vuelta, pero por sorpresa lo despidieron estando de baja; el Sr. Miguel Ángel Martín se quedó como gerente y acortando su periodo de prueba de seis meses le hicieron fijo, se dio cuenta Ayegui Unido que era la alternativa, que iba a continuar con las políticas de miedo, sanciones, abrir expedientes, etc., e intentar que la plantilla pagara los

platos rotos amenazando con posibles despidos, cambiando horarios, ha habido personas que han ido hasta tres veces en el mismo día a trabajar, malos modos en sus tratos a los trabajadores, quejas de los usuarios y todas las situaciones imaginables que humanamente no se pueden soportar, hoy hay un treinta por ciento de los trabajadores de baja, relacionadas con el ámbito laboral y los trabajadores de Ardantze hicieron un comunicado anteriormente en prensa denunciando estas situaciones que ellos corroboran con toda la información que tienen, y piden restituir al anterior gerente, Sr. Ander Martínez, porque durante su gerencia Ardantze funcionaba, se hacían cursillos, se innovaba y los trabajadores y usuarios se sentían a gusto y valorados, todos remaban en el mismo sentido para que Ardantze fuera una instalación modélica para todos, la situación económica iba mejorando, teniendo en cuenta que se partía de un déficit anual que la empresa Arga Esport dejaba de 80.000 euros anuales, dejaba todos los años esa cantidad y la dejaba de una forma que dejaba Ardantze bajo mínimos, pero todo requiere un tiempo y a Ander Martínez no se le dio, se le achacó toda la mala gestión de Ayegui Unido, fue la cabeza de turco que se buscó para argumentar la incapacidad y con el ánimo de pasar toda la responsabilidad a éste, en un intento de desviar la responsabilidad que tenía y tiene Ayegui Unido, era y es un buen profesional, los trabajadores y usuarios así lo reconocen, fue un grave error su despido y una maniobra de despiste para centrar su atención sobre éste, que no tiene nada que ver en la situación actual de Ardantze, esos son los dos puntos que están tratando porque había que rescindir el contrato de Miguel Ángel Martín, porque es inoperante y está causando una serie de estragos dentro de lo que es el ambiente laboral y el Sr. Martínez, creen que era la persona adecuada, están llevando una actuación a realizar, que creen que es una mesa de trabajo para analizar la situación económica; a ellos se les dijo por parte de Arza Asesores y de una auditoría que había pedido Ayegui Unido, una serie de cuestiones que ellos no están de acuerdo, por eso esas dos asesorías deberían ponerse de acuerdo para conjuntamente hacer un trabajo y que todos estén de acuerdo. Pasa a leer el siguiente escrito:

# VALORACIÓN DE LA AUDITORIA DE CUENTAS DEL AÑO 2017 DE GASTIZUN SL

En el Pleno del pasado 23 de Agosto de 2018, el equipo de gobierno de Ayegui Unido aprobó las Cuentas del Ayuntamiento de Ayegui y de la empresa municipal Gastizun S.L del año 2017. Previamente el Alcalde dio lectura a un escrito de su grupo en relación al informe de auditoría de las cuentas de Gastizun S.L del año 2017, que no se facilitó a los grupos de la oposición hasta el día 24 de Agosto (posterior al pleno).

En primer lugar hay que denunciar la actuación del grupo Ayegui Unido y de su Alcalde como máximo responsable, al no facilitar como es su obligación a los Concejales de la oposición, el informe de auditoría de las cuentas de Gastizun S.L del año 2017, con anterioridad a la celebración del Pleno a pesar de que estaba en su poder desde el día anterior.

De los años 2014,2015 y 2016 desconocemos si se ha realizado auditoría, pero en cualquier caso no se nos ha facilitado.

La auditoría del año 2017 desmiente las graves acusaciones formuladas por el Alcalde y su grupo y que se utilizaron para justificar el despido del anterior gerente de Ardantze, y es la prueba palpable de la grave irresponsabilidad con la que están gestionando este asunto, con gran trascendencia económica para Ayegui.

En ningún caso se habla de maquillaje contable, ni irregularidades en la gestión de Gastizun S.L, ni que el déficit sea 10.000 € más al año como declararon en los medios de comunicación y redes sociales.

Estos son los datos:

### PÉRDIDAS GASTIZUN S.L.

	PERDIDAS	PERDIDAS			
				CANON	FRAS
	CONTABILIDAD	AUDITORIA	DIFERENCIA	AYTO	APROVISION.
2017	83.662,33	94.054,00	10.391,67	6.000,00	4.391,67
2014-					
2016	156.477,81	173.753,46	17.275,65	15.000,00	2.275,65
TOTAL	240.140,14	267.807,46	27.667,32	21.000,00	6.667,32

La auditoría incrementa las pérdidas de los años 2014 al 2017 en 27.667,32 €, que corresponde a:

• Canon por el arrendamiento de las instalaciones deportivas a Gastizun S.L: 21.000 €

La falta de contabilización del canon de los años 2014 a 2017, además de absolutamente intrascendente, ya que el Ayuntamiento de Ayegui es el socio único de Gastizun S.L, denota la irresponsabilidad del propio Ayuntamiento de Ayegui, al no reconocer en su contabilidad dichos importes, ni girar las facturas correspondientes a Gastizun S.L, ni ingresar en Hacienda las cuotas de IVA. Es evidente que la responsabilidad de que dicho gasto no haya sido contabilizado no es del gerente de Gastizun S.L, sino de los responsables del Ayuntamiento de Ayegui.

• Facturas de aprovisionamiento, por importe de 6.667,32 €. Son facturas que están contabilizadas en 2018, y al parecer corresponden a gastos devengados en 2017, pero en cualquier caso estaban contabilizadas.

## OBLIGACIÓN DE MANTENER EL EQUILIBRIO PATRIMONIAL DE GASTIZUN S.L.

La auditoría alerta de la necesidad de mantener el equilibrio patrimonial de Gastizun S.L y recuerda el informe de la Cámara de Comptos de 11 de Abril de 2017, en el que recomienda al Ayuntamiento de Ayegui que se restablezca el equilibrio patrimonial de Gastizun S.L o se analice su gestión bajo otra fórmula jurídica.

Y esta es la clave de todo lo sucedido, ya que Ayegui Unido hizo oídos sordos a la recomendación de la Cámara de Comptos, no consignando en los presupuestos del Ayuntamiento de Ayegui en cada ejercicio, las cantidades necesarias para sufragar las pérdidas de Gastizun S.L, lo que ha provocado que cada año aumente el desequilibrio patrimonial de la empresa municipal.

Conforme a la auditoria, durante los ejercicios 2015 a 2017 debió haberse consignado en los presupuestos municipales 173.753,46 €, para sufragar las pérdidas de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 y restablecer el equilibrio patrimonial de Gastizun S.L.

Teniendo en cuenta que 15.000 € corresponden al canon que debió cobrar el Ayuntamiento de Ayegui, el importe real que debió trasferir a Gastizun S.L fue de 158.753,46 €, lo que supone una media de 63.501,38 € al año, cantidad muy inferior al coste que suponía la anterior gestión indirecta, teniendo en cuenta además el importante gasto que realiza Gastizun S.L en garantizar un correcto mantenimiento de las instalaciones, que era prácticamente inexistente con la anterior empresa gestora.

En el año 2018, conforme a la auditoria, debió consignarse en el presupuesto municipal 94.054 € para sufragar el déficit del año 2017 de las Instalaciones Deportivas de Ardantze y de la gestión del albergue municipal. Teniendo en cuenta que 6.000 € corresponden al canon que debió cobrar el Ayuntamiento de Ayegui, el importe real es de 88.054 €, de los cuales al menos 20.000 € corresponden al albergue municipal según declaraciones del Alcalde en la prensa, y 68.054 € a la gestión de las instalaciones deportivas de Ardantze.

Por lo tanto, el equipo de gobierno de Ayegui Unido, en vez de restablecer en cada uno de los años el equilibrio económico de Gastizun S.L, en el año 2017 asigna a Gastizun S.L la gestión de una actividad empresarial deficitaria como es la gestión del albergue y en el año 2018 inicia una irresponsable escalada de declaraciones alarmistas en los medios de comunicación, despide al gerente, etc.

Las aportaciones realizadas en Julio de 2018 por el Ayuntamiento de Ayegui, según se comentó en el último pleno municipal (crédito de 120.000 € y transferencia de 77.000 €) corresponde a las aportaciones que debió realizar en años anteriores y que desoyendo a la Cámara de Comptos no realizó.

#### RENOVACIÓN DE LA CUBIERTA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Otro hecho con gran repercusión en las cuentas del ejercicio 2018 y siguientes de Gastizun S.L es el encargo a la empresa municipal de las obras de renovación de la cubierta de las instalaciones deportivas de Ardantze con una inversión de 540.000 € y la concertación de un préstamo para su financiación.

En la auditoria se considera que el inmovilizado intangible cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable, se amortizará en 10 años.

Es consciente el Alcalde del Ayuntamiento de Ayegui, que ello implica incrementar las pérdidas de Gastizun S.L en 54.000 € anuales y que de no consignar dicha cantidad en los presupuestos municipales volverá a producirse un desequilibrio patrimonial en Gastizun S.L

ACUERDO 23 AGOSTO 2018. SOLICITUD DE INFORME A LA CÁMARA DE COMPTOS.

En la moción aprobada en el pasado pleno, ya advertíamos que la auditoría encargada por Ayegui Unido tenía un objeto muy limitado ya que en ningún caso puede analizar la actuación del Ayuntamiento de Ayegui (socio único de Gastizun S.L), ni las decisiones económicas que ha adoptado con trascendencia en la empresa municipal, ni la legalidad ni conveniencia de las decisiones adoptadas por el Ayuntamiento de Ayegui como Administración Pública que es.

Para lo que ha servido dicha auditoria ha sido para desmentir las declaraciones del grupo municipal de Ayegui Unido en la prensa (ni maquillaje contable, ni irregularidades en la gestión de Gastizun, ni facturas en el cajón sin contabilizar etc.).

Sin embargo el grupo Ayegui Unido ha adoptado decisiones con gran trascendencia económica, como es el despido del anterior gerente.

Hoy es todavía más importante y necesario por tanto que la Cámara de Comptos analice lo ocurrido, determine las responsabilidades y realice las recomendaciones necesarias.

Por ello solicitamos expresamente al Alcalde del Ayuntamiento de Ayegui, que en cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión de 23 de Agosto de 2018, agilice los trámites para solicitar el informe de la Cámara de Comptos y entre tanto informe a los grupos de la oposición y a los vecinos de Ayegui de las siguientes cuestiones:

- Si los tribunales declaran el despido del anterior gerente como improcedente, quien va a asumir las consecuencias económicas de dicha situación. El grupo Ayegui Unido o los vecinos de Ayegui?
- ¿Va a seguir gestionando Gastizun SL el albergue de peregrinos?
  ¿Hasta cuándo? ¿El encargo a Gastizun se ha realizado conforme a lo previsto en la normativa en vigor?
- ¿Tiene intención de consignar en el presupuesto municipal no sólo el déficit previsto para este año por la gestión de las instalaciones deportivas y el albergue municipal, sino también el importe correspondiente a la amortización de la cubierta y los intereses del préstamo? Cuál es la previsión en este sentido.
- ¿Va a solicitar un informe al respecto al Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ayegui?

Esas son las cuestiones que ponen encima de la mesa para no estar de acuerdo en lo que se presentó mediante auditoría y luego un informe de Arza-Eraso, por lo tanto, en el segundo punto de realizar una mesa que analice la situación económica, proponen que esa dos asesorías que han trabajado en el aspecto de Gastizun y su contorno económico lleguen a un acuerdo para que se ponga encima de la mesa la realidad de la situación económica para a partir de ahí, tomar unas decisiones concretas, en segundo lugar la creación de una mesa de trabajo que analice la gestión de la instalación deportiva, y en este

aspecto entienden que lo que es el Consejo de Gastizun no tiene funcionamiento porque ha habido dimisiones, tanto de la presidenta, como del miembro de EH Bildu, como de la representante de los usuarios, está vacía de contenido las decisiones que se toman las están tomando por parte del Alcalde. saltándose el artículo 20 de los estatutos de la Sociedad Gastizun, que en su artículo 20.3 dice: "nombrar, separar al personal de la sociedad, fijar sus sueldos y remuneraciones según los conceptos retributivos aprobados con las correcciones necesarias y despedirlos, asegurándose contra toda clase de riesgos incluidos de accidentes, participación en elecciones de tipo sindical o elaborar o aceptar cargos que se refieren"; quieren decir que si está vacío el Consejo de Gastizun y se están tomando decisiones que lo está tomando Ayegui Unido que no es su responsabilidad, sino que es del Consejo de Gastizun, proponen que se haga una mesa de trabajo, donde se analice toda esa situación, de cuotas, horarios, turnos de trabajo, deficiencias actuales, etc., y por último la aprobación de las propuestas formuladas por las dos mesas, una vez que esos estudios vayan tomando cuerpo, pasaría la tercera propuesta que sería, la aprobación de la propuesta formulada por las dos mesas que pasarían a la Asamblea General de Gastizun que hoy está funcionando correctamente y todos están representados y se aprobaría la propuesta por los plenos del Ayuntamiento de Ayegui, que refrendaría dichas propuestas, es el planteamiento que ponen encima de la mesa para que Ayegui Unido abra los ojos y entienda que la situación de Ardantze es muy difícil, económicamente muy compleja y que si no se involucran todos y todas contando con trabajadores y asesorías y grupos municipales, no se podrá salir de ella y se creará una situación económica muy difícil para gestionar y poder llevar adelante y quisieran que esa propuesta se sometiera a votación.

La Sra. Gastea manifiesta que están totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Sr. Puerta ya que ha hablado representando a todos los miembros de la oposición y después de estar en la comisión hablando, para ella lo más importante es la creación de una mesa de trabajo, la participación de todos los concejales del Ayuntamiento, usuarios, trabajadores, cree que es el momento en el que todos los problemas que está habiendo en Ardantze, que no son pocos, al margen de que decidan o no despedir al Sr. Martín que por boca de los trabajadores están bastante mal con este gerente, como ya se ha explicado.

El Sr. Alcalde responde que después del mitin que les acaba de dar el Sr. Puerta y decir que Ayegui Unido es responsable de la quema de Roma, pasa a leer el siguiente escrito:

 En su escrito y en la comisión del pasado día 21, proponen una serie de medidas que a su entender, son necesarias para la mejora y solución a los problemas que hay en la instalación, sobre todo con los trabajadores.

Lo primero que se lee en su escrito es que a su entender, se debería echar al actual gerente, el Sr. Miguel Angel Martín, por la cantidad de bajas que están cogiendo los trabajadores de la instalación debido al acoso laboral permanente que están sufriendo por parte de Gerencia.

Desde Ayegui Unido no creemos que ese acoso sea tal. En cambio sí que vemos, que desde que decidimos despedir al anterior gerente, los trabajadores en todo momento (salvo honrosas excepciones) han hecho la vida imposible al

nuevo gerente, no atendiendo sus indicaciones laborales, haciendo caso omiso a sus horarios, instando por parte del representante de los trabajadores al Consejo de Administración, a activar el protocolo contra el acosos laboral.

Entendemos que con estas actuaciones de los trabajadores, el que a nuestro entender, está siendo sometido a faltas difíciles de justificar, es el Sr. Gerente.

De todos es sabida la amistad manifiesta del anterior gerente con muchos de los trabajadores actuales de la empresa y de algún miembro de esta Corporación e incluso un trabajador va en las filas de CII, ahí la defensa ultranza de la anterior gerencia, despedido por los motivos que en su día se leveron en este Salón de Plenos.

Desde Ayegui Unido estamos totalmente en desacuerdo con despedir al actual Gerente y readmitir al anterior.

Paso ahora a enumerar algunas cuestiones por las cuales vamos a mantener al Sr. Miguel Angel Martín.:

1º.- Cuando el nuevo gerente llegó a la instalación, además de tener en contra a casi toda la plantilla, por la amistad manifiesta antes descrita, vio una serie de deficiencias graves en el funcionamiento de la instalación que paso a enumerar:

La documentación de sanidad estaba incompleta, había DNI caducados y faltaban los certificados DESA de todos los socorristas que estaban contratados para el verano.

El libro de programa del centro está sin rellenar desde enero de 2018, además hay un acta de sanidad advirtiendo de anomalías en documentación y cartelería obligatoria sin colocar.

En botiquín estaban las cánulas de Guedel caducadas y faltaba diverso material.

Los descansos se estaban haciendo cuando las jornadas de trabajo no superaban las 6 horas.

Trabajadores comiendo en el botiquín con sus parejas, de todos entendido que en un lugar sanitario no se puede comer.

El Sr. Miguel Ángel Martín, se encontró que los trabajadores no tenían calendario laboral o sea que salvo recepción y limpieza, el resto no tenía calendario.

Al realizar ese calendario se ha visto que la mayoría de los monitores cobran el 100% de su salario, cuando están haciendo un trabajo que en varios casos no llega al 85% de la jornada, esto Sres. Concejales de la oposición arroja unas cifras en horas que los trabajadores de seco y de agua, no realizan de 1829 horas que la empresa está pagando de más, sin contar la seguridad social de esas horas, la cifra de 29.410 euros al años.

El nuevo gerente de la empresa como ven está mejorando, sin ninguna duda, la gestión anterior, otro ejemplo que podemos poner es el ahorro en 6 meses de 6.562,74 euros en lo que se pagaba por plus de nocturnidad a las trabajadoras de limpieza, dando mejor imagen ya que los mismos usuarios hacen sugerencias al mismo personal de limpieza.

Del resto de las mesas de trabajo que piden en su escrito, el Consejo de Administración está para eso, debatir y trabajar por mejorar la situación, cosa que Uds. no hacen.

¿Acaso apoyando a los trabajadores de la empresa en sus actuaciones ayudan a mejorar la situación?

¿Acaso enviando esta carta al Sr. Gerente, acusándole de acosar a los trabajadores, cuando el acosado es él, Sra. Gastea?

Pasa a leer el permiso que le dio el Gerente Sr. Martín para leer la carta que le envió la Sra. Gastea:

Yo, Miguel Angel Martín Martín, Responsable de las instalaciones del Centro Termolúdico Ardantze en la empresa Gastizun S.L. de Ayegui, autorizo al Presidente de Gastizun Sr. Juan María Yanci a publicar es escrito que me hizo entrega Esperanza Gastea Hernández concejal del Ayto. de Ayegui el pasado viernes 22 de febrero de 2019 con el texto "el acoso laboral que estoy ejerciendo a los trabajadores es notorio y alarmante ya que mi actuación es intolerable".

Pasa a leer la carta que le envió la Sra. Gastea:

Ayegui/Aiegi, a 22 de febrero de 2019

# Sr. Miguel Ángel Martín Martín

Me dirijo a usted como gerente de las instalaciones municipales de Ardantze para ponerle en conocimiento de que voy a presentarme a las próximas elecciones municipales.

El acoso moral que está ejerciendo con los trabajadores de estas instalaciones es notorio y alarmante.

Le indico que si gano las próximas elecciones a los cinco minutos de terminar el primer pleno, voy a activar el protocolo de acoso laboral, pues su actuación es intolerable.

Voy a pedir previamente a todos los trabajadores, que guarden cada notificación, petición, acción que usted les diga o notifique para denunciar su injustificable actuación.

Esperanza Gastea Hernández. Concejal del Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi.

### Continúa el Sr. Alcalde leyendo el escrito:

Flaco favor hacen Uds. Señores de la oposición a los intereses de tod@s ayeguin@s.

Desde Ayegui Unido estamos a favor de seguir con la instalación abierta, en contra de todas recomendaciones de auditoría, asesores... haciendo un gran esfuerzo con el bolsillo de todos ayeguinos sean socios o no de la instalación, inyectando una gran cantidad de dinero público que imposibilita otros proyectos municipales.

El Sr. Puerta dice que él ha dado datos y números y le llama la atención que quién está firmando despidos y sanciones, se vea acosado, el gerente que está ahora y sabe que los trabajadores querían activar el protocolo de acoso laboral, el Sr. Gerente que está sancionando con el apoyo del grupo mayoritario, está abriendo expediente y haciendo la vida casi imposible a los trabajadores, se sienta acosado, cuando van a abrir los ojos y si el 30 o 35 por ciento de las personas están de baja derivada de su situación laboral, derivada de la presión de ese gerente, han tenido que dejar de trabajar que no es nada fácil, ahora están diciendo que son los propios trabajadores quienes están

acosando al gerente, por favor, eso no se lo cree nadie, ni el Sr. Alcalde, porque esa situación es al revés y le están diciendo que quien sanciona y está metiendo a los trabajadores en una situación inaceptable de presión, etc., está firmando despidos, expedientes, está cambiando los horarios, se siente acosado y que va a activar el protocolo de no sé qué, se está mirando el mundo al revés o qué.

La Sra. Gastea dice que va a hablar de hechos y es que el delegado sindical ha mandado una carta al Consejo diciéndole que de un tiempo a esta parte el Consejo de Administración de Gastizun, que es el que tiene que dirigir las instalaciones y tiene que atender a los trabajadores dice: "de un tiempo a esta parte el deterioro de la relación entre mandos y trabajadores, el clima laboral, los incidentes entre la gerencia y la plantilla son cada vez más frecuentes y de mayor intensidad, que en estos momentos varios miembros de la plantilla se encuentran en situación de incapacidad temporal y las situaciones vividas en el trabajo tienen mucho que ver"; lo está leyendo y lo está citando textualmente, se le ha mandado al Consejo de Gastizun, solicita al Conseio que se actualice el Plan de Riesgos Psicosociales incluyendo una encuesta sobre el clima laboral y se ponga en marcha el Protocolo de acoso laboral de la empresa, o sea que son conocedores de ello, de los que están sufriendo los trabajadores por escrito y eso se les ha dado un delegado sindical, se entrega el 21 de enero y hasta la fecha la única respuesta que ha habido por parte de la gerencia y en un wasap es el siguiente: "ya hemos pasado la nota a la empresa que nos lleva el tema de prevención", para que sepan la contestación del gerente, del Consejo nada, eso se entregó el 21 de enero hace ya más de mes y medio y no les han contestado nada porque si siguen pensando que el acosado no es el acosador pues vamos bien y pide que el Presidente del Consejo de Administración le conteste al delegado sindical.

El Sr. Alcalde responde que va a leer de nuevo la carta que la Sra. Gastea envió al gerente y se entabla una discusión sobre esto, respondiendo la Sra. Gastea que la puede leer ella y de pie si hace falta y añade que hizo la carta de tal manera, de a ver si ese señor, de alguna manera se amedrenta un poco, porque la última sanción ha sido a una trabajadora, una sanción leve, que no la encontraban a las seis de la mañana porque no se presentó a su puesto de trabajo, porque cree que los médico abren a las ocho de la mañana, igual tiene la cita a las doce, le han levantado una sanción porque no ha presentado el parte de baja hasta las doce del mediodía, el mismo día que coge la baja y pregunta a ver si les parece bien la sanción, porque ella no se presenta a trabajar porque está enferma y cuando el médico le da la baja, y el parte de confirmación de la semana siguiente, que no va a ser una baja de un día y no entiende que se le sancione porque no coge un teléfono, si le han llamado.

Se entabla una discusión sobre la situación de las bajas y la actuación del gerente de la instalación.

El Sr. Camaces dice que quiere saber porque se dice que se está acosando por parte del Sr. Gerente Miguel Ángel Martín a los trabajadores.

Se vuelve a entablar una discusión entre varios concejales y el Sr. Álvarez pide contestar al Sr. Camaces, manifestando que había una trabajadora que había pedido reducción de jornada durante mucho tiempo a este gerente y no le hacía ni caso y llega un momento que quiere hacer

efectiva esa reducción de jornada y contesta nuestro amigo Martín y le dice que le comentó a Inti que en la reunión que tuvimos que se quedó, por favor, que todo lo que tengáis sea en persona y no por wasap, ya sé que esta instalación, Lorena que es la trabajadora en cuestión, cada uno mandáis mensajes v mal vamos y compréndeme que a dos días de cuadrar todos los calendarios anuales, cosa que han dicho que se encontraron sin calendario y estamos hablando de 28 de septiembre, este personaje entró el 6 de julio, en ese momento le requiere el Sr. Alcalde que lo trate con respeto y responde el Sr. Álvarez que lo va a tratar como trata él a los trabajadores, también el Sr. Puerta manifiesta que personaje es el máximo respeto que se le puede tener a esa persona, sique el Sr. Álvarez diciendo que a 28 de septiembre no tenían calendario y lo dice él, y a dos días de cuadrar todos los calendarios se encuentra que la trabajadora quiere reducirse la jornada, un derecho básico; hay que empatizar un poco dice nuestro amigo Martín y ayudarle por el bien de todos y de la instalación, le dice a una persona que quiere hacer efectivo un derecho básico como es reducir la jornada por cuidado de hijos y la tiene porque se la luchó no porque ese personaje se la concediese y es más, dice que hay que empatizar con él, a una trabajadora que está pidiendo un derecho básico que es reducir la jornada para cuidar a su hija, y dice que hay que empatizar, lo que tendrá que empatizar él con ella, para facilitarle el derecho básico que es reducirse la jornada por cuidado de hijo y él le saca la lectura contraria, que es lo que hace constantemente, diciendo que los trabajadores le acosan, que los trabajadores no ponen de su parte, como van a poner de su parte si desde el primer día les dijo el gerente que hicieran ellos los horarios, en este momento se entabla una discusión entre varios concejales y el Sr. Alcalde dice que llevan 48 minutos con ese punto y será él quien decida lo que se hace en el pleno v pide que se pase a votación:

Se pasa a votar la propuesta de Candidatura Independiente Irache y EH Bildu:

Votos a favor: 5. Sres/as. Gastea, Okariz, Álvarez, Puerta y Camarero.

Votos en contra: 5. Sres/as. Yanci, Camaces, Galdeano, Etayo y Ripa.

### Abstenciones: 0.

Cuando se iba a pasar a la segunda votación, como consecuencia del empate en la primera, interviene el Sr. Puerta manifestando su intención de decir una cosa, respondiéndole el Sr. Alcalde que no puede decir nada más y ante la intención del Secretario de advertirle algo, responde el Sr. Puerta dirigiéndose al Secretario: "cállate tú que yo le estoy hablando al Alcalde". En ese momento el Sr. Alcalde levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas de la fecha señalada en el encabezamiento, de la cual se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma el Señor Alcalde y de la que yo Secretario certifico.